



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE  
UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

SOLICITUD DE COMETIDO DE FAENA CON DERECHO A VIÁTICO

LONCOCHE, 13/01/2026

NOMBRE: MANUEL JESUS GAJARDO MUÑOZ  
R.U.N. : 10.609.164-1  
DOMICILIO PARTICULAR : LOS ARRAYANES N°12 POBLACION LOS COPIHUES  
CORREO ELECTRÓNICO : redvial@muniloncoche.cl

CARGO : CONDUCTOR  
GRADO : 15°

**COMETIDO:** CARGUIO CAMIONES MATERIAL INTEGRAL POZO LARA PAYA

DÍA DE SALIDA	13/01/2026
DÍA DE LLEGADA	13/01/2026
LUGAR COMETIDO	PAYA
HORA DE SALIDA	08:45
HORA DE LLEGADA	17:30

PEAJE	
PASAJE	
ADJUNTA INVITACIÓN	

VEHÍCULO MUNICIPAL	CARGADOR
PATENTE:	BXDZ-60

*[Signature]*  
Firma Interesado

AUTORIZAN:

*[Signature]*  
Vº Bº DIRECTOR (S)

*[Signature]*  
Jefe Unidad

Por Orden del Señor Alcalde

*[Signature]*  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
LONCOCHE  
\*\*\*\*\*  
Dirección Adm. y Finanzas

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:  
LONCOCHE, 13 DE ENERO DE 2026  
LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:  
DECRETO ALCALDICIO N° 408

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L N° 262, de fecha 04 de Abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución N° 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República.
- 5.- El Decreto Exento N° 1045 de fecha 11/12/2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026.
- 6.- Ley de Reajuste N° 21.806 de fecha 02/02/2026, con vigencia a contar el 01/12/2025 al 30/11/2026.
- 7.- El Decreto Exento N° 1.675 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N° 227 de fecha 12 de febrero de 2026, que aprueba Valores de Viáticos de la Administración Municipal a contar del 01/12/2025 a 30/11/2026.

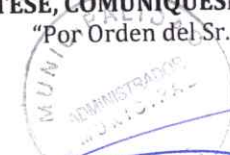
DECRETO:

AUTORIZÁSE cometido funcionario CON derecho a viático DE FAENA, CON MOTIVO DE CARGUIO CAMIONES MATERIAL INTEGRAL POZO LARA PAYA a : MANUEL JESUS GAJARDO MUÑOZ, GRADO 15°, ESCALAFÓN AUXILIAR, según Solicitud anteriormente expuesta, por el valor de acuerdo al grado del funcionario individualizado, conforme a la Ley vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.  
"Por Orden del Sr. Alcalde".



HERMILDA PEREZ MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY PEÑA TRONCOSO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FPT/HPM/FSE/AVG  
DISTRIBUCIÓN:

- DAF (1)
- Expediente Funcionario (1)
- Archivo (1)